

Registro nº 456

En Quintero, a 27 de Noviembre de 2012 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 456, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Junta de Adelanto INALTU**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 24 de Noviembre de 2012.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Marilú del Carmen Cancino Guerrero

C.I. : 06.692.798-9

Domicilio : Pomabamba 1531

Fono : 7-7127115

Secretario : Ana Loreto Domínguez Fica

C.I. : 10.649.959-4

Domicilio : Pomabamba 1510

Fono : 9-7652555

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95.